

Año XIII.

Miércoles 1.º de Febrero de 1865.



ECO DE LA GANADERIA

Y

DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Excmo. señor don Andrés de Arango. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Gabriel Garrido. Señor don Miguel Lopez Martinez, secretario de la Asociacion general de ganaderos. Señor don Manuel M. Galdo, catedrático de historia natural. Excmo. señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro J. Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustín Sardá. Señor don Antonio Collantes. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociacion general de ganaderos.

RESUMEN.—Cria caballar.—El labrador.—Observaciones sobre el pastoreo.—Virtud medicinal de la harina de maiz.—Revista comercial.—Anuncios.—Advertencia.

CRIA CABALLAR.

DEPÓSITO DE SEMENTALES DE ÉCIJA É IMPORTANCIA HÍPICA DE ESTE DISTRITO.

Cediendo á las invitaciones de varios amigos y criadores respetables, y alentado con la esperanza de hacer un servicio á mi patria, voy á tener la honra de permitirme llamar la atencion pública hácia este partido judicial, indicando el número y la clase de caballos sementales que mas convienen á las yeguas de su demarcacion; no sin protestar antes mi insuficiencia para abordar una cuestion de tan importante trascendencia. Esto sentado, me será tambien preciso préviamente molestar un tanto la atencion de mis lectores para esponer sucintamente las razones mas culminantes en que apoyaré mi opinion.

Conocidas son de todo el mundo las condiciones topográficas y climatológicas de la region hípica de que vamos á ocuparnos: ella comprende muy buenas dehesas con dilatadas campiñas y escelentes islas en las márgenes del Genil, en donde se dan naturalmente las plantas leguminosas y las gramíneas de rico valor nutritivo, y de que tanto gusta el caballo. El terreno es firme, resistente, con quebradas y arbolado en algunos puntos, tan necesario para el abrigo y acarradero del ganado.

Posee excelentes abrevaderos, y no es comun reinen en esta localidad los temporales y vientos dañosos que con frecuencia enervan y perjudican al buen desarrollo de estos animales.

Aun cuando la produccion caballar participa en este distrito de la disminucion relativa que se advierte en toda la Península, empero todavia cuenta con un número respetable de criadores, cuya mayor parte se hayan en Ecija, de donde saca anualmente el ejército de ochenta á cien potros útiles para el servicio militar; y en la poblacion de Fuentes con sus anejos puede asegurarse que no bajarán de veinte á treinta los que salen anualmente para el mismo objeto. Si á esta cifra agregamos las hembras, los potros sobresalientes que de antemano separan los particulares para sus servicios, y los que dejan los remontistas por defectos de conformacion, lesiones en los remos, falta de carnes, de alzada y exiguuo desarrollo, tendremos un número considerable de produccion que para nuestro intento no debemos dejar pasar desapercibido.

La mayoría de estos potros, por su conformacion y cualidades generales, tienen las aplicaciones siguientes: entre paisanos, para sementales, para la silla y para el tiro de coche; y entre los militares, para la caballería en los institutos de lanceros y cazadores, habiendo sin embargo algunas ganaderías que dan tambien muy buenos caballos para coraceros y aun para la artillería.

La falta de una conveniente y exacta estadística de nuestra poblacion caballar hace no me sea posible precisar el número de yeguas que existen en esta localidad; pero si los informes que he recogido y los cálculos que he formado no me equivocan, tiene este partido de tres á cuatro mil yeguas de piara, sin contar las muchas sueltas que poseen los caseiros de los olivares dedicadas á la agricultura, por ser animales comunes que benefician generalmente con el garráñon.

En el estado actual de esta granjería es muy difícil si no imposible fijar con precision las cualidades generales y características que distinguen á las yeguas de una demarcacion dada; porque si bien es verdad que las influencias de localidad imprimen un sello mas ó menos marcado en todas sus producciones, tambien lo es que la anarquía en que está la opinion de los criadores con respecto á los tipos de caballos que deben producir en relacion con nuestras necesidades y aplicaciones sociales, los hacen variar al infinito, ya por efecto de cruzamientos mal entendidos y combinados sin el auxilio de la ciencia, ó ya por el cambio de manos y el trasiego que frecuentemente sufren las ganaderías. De donde resulta ser muy rara la piara en la que se encuentra un tipo marcado de raza y un aire constante de familia. Sin embargo, concretando esta cues-

tion á lo que con mas generalidad se advierte en todas ellas, ensayaré describir las cualidades generales que se hacen mas tangibles en las yeguas de esta demarcacion, con el fin de señalar con mas exactitud el tipo de caballos sementales que reclama esta localidad.

Esto sentado, diré no obstante que las yeguas de la region que nos ocupa tienen una alzada media, desde tres hasta ocho dedos: la caída de remos se separa poco de las líneas de sus aplomos; tienen suficientes anchuras en el pecho, vientre y caderas; el cuello suele ser bien nacido, de buena longitud, moderadamente contorneado y no tan grueso como se observa en la generalidad de los caballos españoles; las cabezas en las mas son castellanas, en algunas chatas y en todas descarnadas y graciosas; tendones firmes y resistentes; cascos acopados, fuertes y de buena naturaleza.

Su temperamento mas constante es el *sanguíneo-muscular*: he y sin embargo algunas ganaderías en las que se observa el *nervioso-muscular*, y en muy pocas se marca el puramente *linfático*.

Se mantienen sanas mucho tiempo y tienen una regular duracion. Son de buena índole, sóbrias, vigorosas y resistentes, soportando admirablemente las calamidades del invierno y el penoso trabajo de la trilla, que dura en este país, como es notorio, desde el mes de mayo hasta el de setiembre.

Se nota empero, como defecto notable en las yeguas de esta localidad, la conformacion de las espaldas, que por lo comun son un tanto cortas, rectas, poco amplias y algo cargadas. La diagonal desde la cruz al encuentro es demasiado corta y vertical, faltando por consiguiente esta region á la ley de sus ángulos naturales.

Se requiere, pues, que sean mas amplias, y que tenga mas longitud y oblicuidad el hueso *omoplato*, que constituye su base, para que proporcionando á los músculos puntos de insercion mas estensos, duplique las fuerzas de esta palanca, permita el repliegue á los músculos que forman su potencia, y por este medio aumenten en el animal el poder, la elevacion y la gracia de estos remos.

La innata aficion de estos habitantes á la raza caballar y el deseo natural de mejorar sus ganaderías, á fin de reconquistar la fama y justa reputacion que alcanzaron los caballos ecijanos en tiempos no muy remotos, los han conducido en varias ocasiones á cruzar sus yeguas con caballos extranjeros y nacionales de diversas ganaderías. Entre los primeros lo han hecho con los árabes puros, con medias sangres, con ingleses y aun con los alemanes; y entre los segundos, con sementales de Aranjuez de la yeguada de S. M.; de los de S. A. el Sermo. señor infante don

Francisco, con los de Zapata y Prados de Arcos, de Romero, de Montellano, del Morenito de Espejo, de Civico, de Oronoz, de Celi, de Sopas, del marqués de Gandul, y en fin, con otros varios de las mejores y mas acreditadas castas del pais. Pero desgraciadamente los resultados no siempre han correspondido á las esperanzas que concibieran; porque muchos de ellos perjudicaron á la ganadería cruzada, ensuciando la sangre, viciando la conformacion y cambiando completamente el carácter y los instintos de los animales primitivos; lo que todavia no han podido desterrar algunas ganaderías, á pesar de las generaciones trascurridas despues de estos ensayos. En resúmen, puede asegurarse, y esto es preciso tenerlo muy presente al resolver la cuestion que nos ocupa, que los mejores resultados se han obtenido siempre de las combinaciones hechas con los caballos árabes, cuando han sido buenos; con los de Aranjuez del infante, de Zapata, de Romero, de Prados y de los antiguos de Gandul, habiendo sido constantemente pésima y de fatales consecuencias toda cruce que se ha hecho con el caballo aleman.

Con estos antecedentes que sumariamente he apuntado, será fácil comprender la importancia que en sí tiene este distrito para la provision de semementales: importancia que irá en aumento si se tiene en cuenta el fraccionamiento que diariamente sufre la propiedad general del pais: fraccionamiento que va reduciendo las piaras de yeguas á un número menor de cabezas, lo cual justifica hasta cierto punto la existencia de los depósitos del Estado. Porque al criador en pequeño no le es económico sostener un caballo padre para que sirva á un número tan limitado de yeguas, viéndose obligado á echarlas al garañon ó al primer jaco que encuentra, tenga ó no buenas condiciones para padre; pues lo que todos apetecen es no dejar sus hembras vacías, aumentando el número de cabezas que tanto necesitan para la trilla, por ser la principal especucion que sostiene las yeguas en Andalucía. Y siendo esto, como lo es, una verdad innegable, el depósito de Ecija es hoy de una imprescindible necesidad: tal vez en el porvenir será muy probable llegue á cesar completamente toda intervencion de la administracion en esta produccion, abandonando su fomento al interés individual, en cuyo caso así este como todos estarán demas, y el erario tendrá entonces un ahorro de consideracion.

Notorio es que la vida y la prosperidad de esta industria, como la de todas, consiste en produccion y consumo: en ese movimiento de compensacion que establece una reciproca relacion entre el capital y el producto: de nada serviría ciertamente producir si despues habian de permanecer estancados los productos por falta de consumo: de aquí se des-

prende naturalmente la necesidad que tiene el productor de producir á gusto del consumidor. Este principio económico, universalmente reconocido, es aplicable á nuestra cria caballar en el estado en que hoy se encuentra esta granjería; porque el ejército, la silla y los carruajes de lujo son las aplicaciones y el único mercado que hoy en el día tienen nuestros caballos. Por esta razon es de necesidad subordinar la eleccion de sementales á las exigencias que tienen los consumidores de este ganado.

Ahora bien, reasumiendo cuanto hemos espuesto sobre el número y cualidades de las yeguas, condiciones del pais y ensayos practicados, me atreveré á manifestar que el depósito de Ecija necesita catorce sementales, si se han de servir bien las yeguas que tiene la zona hipica que abraza este partido.

Estos sementales deberán ser: doce de raza española, y los dos restantes de la árabe pura; pero legítimos tipos de esta raza y con todas las circunstancias individuales que son de desear para el servicio á que se los destina.

Tal vez parecerá demasiado limitado el número de caballos extranjeros que pedimos y nuestra insólita decision por el árabe; pero al hacerlo así tenemos en cuenta por una parte las brillantes cualidades que distinguen á esta raza, y por otra el origen y la historia de nuestros caballos. Los que, siquiera fuesen cruzados con los árabes en la dominacion sarracena, son, á no dudarlo una produccion ingénita, propia y esclusiva de nuestro suelo, cuyos caracteres y atributos dependen de sí mismos, de las influencias del clima y de la de los alimentos del suelo que los produce. Que para mejorarlos en grande escala con el tipo que pedimos para nuestra localidad, seria preciso hacer cuantiosos sacrificios por parte del tesoro público, á causa de su gran costo, y de la continua renovacion que necesitan estos sementales si ha de ser positiva y duradera la mejora que se intente, lo que tal vez no seria en la actualidad económico y acertado.

Al preferir el árabe á los demas tipos extranjeros, sin detenernos á dilucidar la diferencia que establece entre ellos la importante cuestion de sangre, por no alargar mas este artículo, ya por sí demasiado extenso, hemos tenido tambien presente la oposicion que tienen muchos criadores del Mediodía á los sementales extranjeros, ya por un loable espíritu de nacionalidad, ya por lo poco bueno que han visto entre estos caballos, y ya en fin por el recuerdo que conservan de lo mal que han probado los ensayos practicados en diversas épocas, ora por los diferentes gobiernos que se han sucedido en el pais, ora por los parti-

culares, con los que, acompañando la mejor intencion, y sin poderlo remediar, se viciaron muchas castas escelentes que todavia no han tornado á su estado primitivo segun dejamos consignado en otro lugar. La adopcion, pues, de los caballos indigenas en el mayor número, nos parece mas conforme y natural, y su adquisicion es una exigencia que puede satisfacerse mejor conciliando la economía con nuestra apremiante necesidad.

Por último los catorce caballos que pedimos deben ser precisamente, si se quiere mejorar protegiendo al mismo tiempo á esta industria, de los tipos siguientes: seis como sementalas de guerra con las condiciones de tales que la ciencia reconoce; cuatro para la silla de lujo, parada y picadero; dos para el tiro de coche y dos árabes, para mejorar con ellos la sangre y la conformacion en las ganaderías cuya imperiosa necesidad así lo reclame. Mas es preciso que todos estos animales sean en sus tipos respectivos sobresalientes por su buena sangre, conformacion, sanidad, temperamento, instintos y pureza en su genealogia, tal y como exige el importante y trascendental fin á que se les va á destinar; porque de lo contrario seria estéril este gran sacrificio que va á hacer el pais en provecho de una produccion que tanto enaltece nuestro orgullo nacional. Pero esto no es de esperar de los grandes elementos con que cuenta el ministerio de la Guerra, y de la ilustracion, del patriotismo y buen deseo que reconocemos en los funcionarios á quienes S. M. se ha dignado confiar nuevamente la direccion de este ramo tan importante de nuestra riqueza pública.

Los estrechos limites de un periódico nos han obligado á concretar nuestras ideas, impidiéndonos razonar con estension algunas de las proposiciones que dejamos sentadas. Por lo tanto terminaremos aquí este artículo suplicando empero á nuestros lectores nos dispensen el abuso que hemos hecho de su benevolencia importunándolos demasiado tiempo con tan fatigosa lectura, siquiera en consideracion á nuestro buen deseo y á la importancia que en sí tiene la cuestion que nos ocupa.

JOSÉ M. GILES.

Ecija 20 de enero de 1865.

EL LABRADOR.

«No somos justos con el campesino, dice con mucha razon nuestro apreciable colega *El Eco de Castilla*. Por todas partes se levanta contra él un concierto de invectivas. El novelista, el dramaturgo y el pu-

blicista le reprentan como el tipo de dolo y de la astucia; el populacho de las ciudades lo desprecia hasta el punto de hacer una injuria de su nombre; el propietario rural solo ve en él la mayoría de las veces á un enemigo íntimo; y tomando las cosas desde mas lejos, hasta el mismo Virgilio, en versos cuya belleza eternizará esta injusticia, lo califica de bárbaro, codicioso y cruel.

Esta hostilidad de la opinion no es un mal indicio, porque proviene mas de un sentimiento de envidia que de compasion. Sin embargo, estas acusaciones no son fundadas, y aunque lo fuesen, no deberian manifestarse para no apartar de este oficio á los que se dedican á él, porque está en el interés público que los que hayan nacido labradores lo sean siempre, resultado que no se alcanzará si se desacredita la clase.

Los imperios mueren por falta de campesinos, porque de esta porcion del pueblo es de donde todas las naciones sacan la fuerza y la vida, y por medio de ella se ponen en comunicacion con el suelo mismo del país.

Esa plebe rural, tan necesaria al Estado, no lo es menos á los particulares. El marino que al llegar á una playa aurífera se encuentra de repente solo en su navio, abandonado, no se halla mas aislado que el propietario de un inmueble, al cual la ciudad vecina va llevándosele poco á poco toda su gente, porque esta útil clase de labradores ofrece la particularidad de no poderse reclutar fuera de ella. No sucede así con las otras categorías sociales. Cuando, por ejemplo, un hombre de clase media pasa á ser noble, puede ser sustituido por un artesano, y este por el labriego, Pero cuando este último deja de serlo, ¿quién le sustituye? Nadie, porque no existe otra categoría inferior: así es que esta clase que presenta un carácter y una homogeneidad que no puede hallarse en las demas categorías, va disminuyendo indefinidamente sin compensacion posible.

El noble tiene un exterior comun; el hombre de la clase media maneras rústicas; pero el labrador no puede aparecer otra cosa contraria de lo que es.

Verdad es que esta última consideracion no tiene mucha importancia; pero lo que sí tiene son sus cualidades morales.

Viviendo lejos del lujo, esposo y padre desde muy jóven, el labrador tiene una vida muy arreglada, habiendo sido siempre como nos le describe Tácito en las *Costumbres de los germanos*.

Dos cosas tienden á moralizarle; un trabajo no interrumpido y la posesion del suelo que cultiva.

Lo que pierde al obrero de las ciudades es la interrupcion de sus fae-

nas, porque á los malos consejos de la miseria se unen los de la ociosidad.

El labrador, al contrario, no sabe lo que es la falta de trabajo. Su gran fábrica, desarrollada de un horizonte á otro, funciona siempre sin que deba temer el exceso de existencias y el poderoso motor que la pone en marcha sin carbon ni correas; el sol no se para nunca.

De esta ocupacion constante de un trabajador que se ve obligado á seguir los pasos infatigables del año, resulta una mejora moral, puesto que en estos dias, tan bien ocupados, no existe un solo espacio en donde pueda albergarse el menor vicio. Por otra parte, su nombre de jornalero ya indica que todos los dias son para él de trabajo.

Otra causa de moralidad para el labrador es la metamórfosis que experimenta cuando llega á poseer la tierras. Para él es un verdadero ennoblecimiento. Cultivarla mercenariamente ó poseerla; ¡qué cambio! El pária llega á ser hombre. Esta tierra le pertenece; nadie mas que él tiene el derecho de tocarla. Manda, reina y siembra cosecha en ella. Héle aquí ya soberano.

Para apreciar el efecto de semejante trasformacion en un pobre jornalero, seria preciso haberse encontrado en este caso y haber experimentado por sí mismo la diferencia que existe entre cavar el campo ageno ó el suyo.

Por otra parte, tan cierto es que la posesion territorial ennoblece, en cuanto antiguamente los nobles tomaban el titulo del nombre de sus tierras.

Estos poderosos medios de la moralizacion para el labriego obran en grande escala, como nadie lo ignora. La particulacion de los terrenos es una operacion demasiado ventajosa para no ser aprovechada por el vendedor. Al ver la gran cantidad de propiedades que se dividen y subdividen, diríase que se pone en vigor una nueva ley agraria, cuyo establecimiento quizás no produciria tanto bien, puesto que con ella los trozos de tierras no irian á parar, como lo hacen ahora, al mas digno, al que ha sabido crearse un peculio por medio del trabajo y del ahorro.

¡Qué buenas circunstancias de orden y economía no habrá necesitado tener un pobre jornalero á fin de reunir el dinero suficiente para adquirir un pedazo de terreno!

Cuando llega á ser propietario, el labrador se corrije y se perfecciona. Si la fortuna moviliaria disminuye, el valor moral del individuo, haciéndole mas ó menos nómada, la pequeña propiedad inmueble sobre todo, fija al propietario y le obliga al contrario á ser mejor por la necesidad de adquirir mas consideracion.

Generalmente se muestra digno de ella, escepto en algunos casos en

que aparece de mala fé, impulsado por su situación mas que por su natural. En efecto; apenas en posesion de esta tierra tan deseada, el pobre jornalero, que la mayor parte de las veces ni leer sabe, debe defenderla contra el embolismo de un laberinto de leyes, cuya concordia produce á veces los resultados mas inesperados: contra las minorías, las incapacidades, las dotaciones, etc., etc. En presencia de este inagotable arsenal de enredos, ¿debe estrañarse que el labriego, á quien solo preocupan dos cosas, su profunda ignorancia de las leyes y el cariño que tiene á su tierra, obre con cierta doblez y se valga de su astucia? Que contesten á esto los que tienen un corazon de labrador.

Sea como fuere, el campesino es el que paga mejor. Véndase un inmueble, dividase en 30 ó 40 labradores, y todos pagarán integramente.

Por lo tanto, una clase que fiel á sus compromisos paga muchas veces antes de vencer los plazos, y esto á costa de los mayores sacrificios, es digna de aprecio, es preciso reconocerlo. Sabe cumplir con su deber, se respeta y por lo tanto puede orgullecerse de ello.

OBSERVACIONES SOBRE EL PASTOREO.

Llegados los rebaños al invernadero, comienza un sistema de incuria y abandono que va aumentando el catálogo de los males. Así como en otros países, la Sajonia emplea los medios mas mecánicos para la conservacion del ganado lanar, en nuestro país se les deja completamente abandonados. Vamos á demostrarlo. Hecho el asiento de las majadas, los mayores se ausentan de las dehesas, los rabadanes hacen lo mismo durante la mayor parte del tiempo, y los rebaños quedan á merced de los simples zagales. Estos últimos se entregan al ocio y al sueño en lugar de dedicarse al careo y olivado, y así vemos con sentimiento abandonados los inofensivos animales á las garras de sus enemigos ó metidos entre zarzales, donde pierden el vellon, que es su riqueza principal.

Si se añade á lo espuesto anteriormente el abandono que tienen para el redileo, súmense todas las causas y veremos su terrible consecuencia.

Nuestra hermosa lana, que no tenia rival en el mercado del mundo, inclusa la célebre de la Australia, ¿se halla hoy como en aquellos tiempos que tan envidiosamente era buscada por todas las naciones? No, ciertamente, y con dolor vemos que tan estimable riqueza ha descendido de la digna estimacion en que se hallaba.

La Sajonia, que actualmente ocupa por sus lanas el primer lugar, ¿qué es lo que ha hecho? Buscar las semillas españolas y con solícito esmero y cuidado perfeccionar la primera materia de la industria fabril. En aquel país no solo se provee al abrigo del ganado, que tan indispensable cualidad es para la afinación del vellón, sino que se emplea otra multitud de medios para la consecución del objeto propuesto.

No diremos que se haga uso en nuestras ganaderías de los sacos y otras varias operaciones; ¿pero por qué no se han de proporcionar á los ganados los rediles cubiertos para librarlos de la humedad y el hielo, que tanto influye en el embastecimiento de nuestras lanas? ¿por qué los encargados de los rebaños no debían tenerlos siempre careados en los puntos mas desbrozados?

Si en los rasos de las dehesas ó encomiendas no necesitan el trabajo del olivado, ¿por qué en lugar de estar entregados al ocio no habían de verificar aquella operacion en los sitios destinados para el abrigadero en los días crueles del invierno? ¿por qué no habían de usar en diferentes días de la semana el peinado de las reses, que tan esencial es para desenredar las vedijas y librarlas de la porcion de materias que contribuyen á su desmerecimiento?

Seguros estamos de que se nos objetará por algunas personas rutinarias; ¿para qué tanto esmero? pero si así fuese les contestaríamos con la contundente lógica que presta la sana razón.

El aseo en todas las creaciones vivientes es el principio fundamental de la conservación; sin él marchan lentamente á su decadencia y muerte, y esta verdad tan óbvía, sería ridículo el querer esplanarla mas, cuando no hay individuo ilustrado que pueda ponerla en duda.

No basta que nuestros ganaderos hayan ensayado el cruce de las castas, porque por sí solo no es suficiente á la mejora de las lanas si no se emplean los medios higiénicos y el esmero para llegar al objeto propuesto.

Ademas, es también condicion indispensable educar la clase pastoril, sacándola del estado de abyección en que se encuentra. Imposible es querer tener personas laboriosas é inteligentes dotadas con míseros salarios; al contrario, lo que sucede es estar servido por las que si por hábitos de honradez no espolian á sus amos, miran á lo menos con indiferencia sus intereses.

Igualmente debe prohibirse á los pastores el que á la sombra de los ganados tengan granjerías perjudiciales para los intereses de los dueños del prédio y los del ganadero, como acontece llevando de la propiedad de las primeros, con los rebaños de los últimos, piaras de cabras y ye-

guas y aprovechando en las parideras crias que debian aumentar el número de las cabañas, en lugar de entregarlas á la venta.

El ganado cabrío es el enemigo mas terrible para el arbolado; así es que en algunos puntos del extranjero se les obliga á llevar unas espigas de la mano á la pierna con objeto de que no puedan encaramarse sobre ningun género de plantacion. La figura de su pezuña daña tambien al pasto, y por ambas razones se demuestra la verdad de lo que llevamos consignado.

BASILIO CHAVARRI.

VIRTUD MEDICINAL DE LA HARINA DE MAIZ.

Sin preámbulos ni circunloquios, hago presente al lector que se trata de un medio cómodo y económico para curar la tisis.

En una gran parte de Europa, la medicina casera aconseja á los afectados de esta terrible enfermedad comer los nauseabundos animales llamados *babosas*, de las diversas clases y colores que infestan los campos, perjudicando la vegetacion en todos los géneros de plantas y especialmente en las viñas; pero ese bicho asqueroso á la vista, repugna á los estómagos de los enfermos, aun cuando no sean de los mas delicados. Apesar de esto, es prodigiosa la cantidad de los citados animales que se aplica al indicado fin terapéutico; tanto, que muchos cosecheros vinícolas, en vez de esterminar las babosas de sus viñas por medios que las maten, conservan por lo contrario la costumbre ya antigua de cojerlas vivas, y aun las esportan á los departamentos no vitícolas para el uso de los tísicos. Si su efecto médico es realmente el que la creencia popular supone, dicha práctica produce un doble buen efecto, aliviando á la humanidad doliente en uno de sus mas graves azotes, y purgando á la vez los plantíos de un devastador enemigo.

Sea como fuere, y sin detenernos en examinar si las babosas tienen ó no la virtud médica de que hemos hecho mérito, el caso es que el vulgo se le atribuye, al paso que hombres competentes espican su posibilidad por la presencia del elemento calcáreo, y en virtud de este opinan que habrian de producir igual efecto las ostras aplicadas á la enfermedad pectoral que nos ocupa. Pero si las babosas están contraindicadas por sus accidentes repulsivos, las ostras no están al alcance del proletariado por su excesivo precio. Es, pues, preciso buscar un remedio menos indigesto y mas barato, como lo es el últimamente propuesto por Mr. Emilio de Tarade, antiguo profesor de fisiología comparada.

Este facultativo, muy competente en la materia por sus especiales conocimientos en ella, publicó en *La Opinion nationale* del 30 de setiembre último un interesante escrito sobre las propiedades de la harina del maiz con aplicacion al indicado objeto. Asegura Mr. Tarade que cualquiera tísico puede sanar de su padecimiento, ordinariamente mortal, solo con comer tres veces al dia puches compuestas con harina de maiz, por el término de dos ó tres meses. Deseamos que así sea, y de todos modos nada se pierde en ensayar la receta, ya por lo barata, ya porque el puche de maiz, aun cuando no resultase medicinal, siempre seria un alimento de nutricion saludable y sin riesgo para el que lo toma, ya esté sano, ya enfermo.

Ya antes de ahora se habia preconizado la propiedad confortativa de la harina de lentejas para los convalecientes de cualesquiera enfermedades, y si se confirmase la indicada virtud del maiz, esta seria una ventaja para los propietarios de Galicia, Murcia y otros vastos territorios en que dichas semillas forman el principal cultivo.

Al hacernos intérpretes de la fama que se ha dado en estos últimos meses á la virtud medicinal de la harina del maiz, no abrigamos propósito alguno de abogar en pró ni en contra de ella, por no permitirnoslo nuestros conocimientos, estraños de todo punto á la medicina: solo tratamos de contribuir á la publicidad de la noticia por lo que valga, y de promover el estudio de la cuestion, si es que efectivamente lo merezca, restándonos tan solo añadir que el autor del descubrimiento impone como precisa condicion del buen éxito la de usar para el efecto maiz de buena clase, escogido grano por grano, sin reparar en el costo que nunca es gran cosa.

VICTOR BORIE.

REVISTA COMERCIAL.

El tiempo trascurrido desde nuestra última crónica ha sido de lluvias y fuertes vientos. Nada ha mejorado para el ganado, al cual no falta pasto, pues es abundante, sino que este se ponga en condiciones higiénicas para no hacer contraer á las reses enfermedades mortales.

Por consecuencia de la humedad y de las heladas, ataca á las ovejas de un mal de cierta gravedad en la ubre, y á los corderos del llamado cuebarilla, segun ya hemos dicho en números anteriores. Estos contratiempos hacen que la cria vaya sufriendo pérdidas de consideracion.

Los ganaderos estudian con tal motivo el modo de evitarla, empezando por pensar que en muchas comarcas la época de la paridera es la peor imagina-

ble. Para calcular cuándo debe verificarse, conviene tener presente la época ordinaria de los grandes frios y combinar el *estremo* en aquella en que por punto general la yerba es mas tierna y abundante.

No obedezcamos ciegamente á la rutina, ni intentemos incáutamente ciertas innovaciones; la prudencia aconseja que caminemos con pié seguro por el camino de la reforma, no deteniéndonos jamás, pues hay mucho que mejorar delante de nosotros, pero no yendo á la carrera por no esponernos á caer en un precipicio. Todas las prácticas que conocemos tienen su razon; por algo las adoptaron nuestros mayores; pero si las circunstancias han variado, no hay para qué respetemos sin exámen las que no pueden menos de ser perjudiciales.

La siembra va bien, y aunque no es época esta á propósito para concebir esperanzas, sin embargo nada justificaria el temor mas pequeño de que la cosecha ha de ser escasa.

Respecto del mercado nada satisfactorio podemos decir. Está encalmado, tanto, que los propietarios, aunque tienen regulares existencias de frutos, carecen de los recursos mas indispensables.

En la numerosa correspondencia que á continuacion insertamos verán nuestros lectores el pormenor de los precios:

Albarracín (Teruel) 15 de enero. Las labores del campo están medianas por falta de aguas en el otoño. Los pastos malos por la misma causa. Trigo, á 40 rs. fanega; centeno, á 28; cebada, á 23; avena, á 20; lentejas, á 48; garbanzos, á 45 rs. arroba; alubias, á 29; maíz, á 12; lana estante, de 80 á 90; idem trashumante, de 100 á 110; carneros, de 70 á 80 rs. uno; ovejas, de 36 á 40; machos, de 90 á 100; cabras, de 50 á 60; toros, á 1.200; vacas, á 640; caballos, á 800; yeguas, á 1.000.

Almería 15 de enero. En la quincena anterior generalmente ha reinado buen tiempo. El campo se presenta con las esperanzas mas halagüeñas. Los ganados buenos en la parte de la costa, pero no tanto en las alturas, donde han tenido muchas nevadas. Los labradores, en sus barbecheras. El mercado de granos, sin actividad. Trigo, de 46 á 50 rs. fanega; cebada, de 22 á 25; maíz, de 30 á 32; garbanzos, de 70 á 140; carneros, de 65 á 75; ovejas, de 50 á 55; borregos, de 45 á 50; lana, de 70 á 80 rs. arroba.

Málaga 15 de enero. El tiempo ha estado templado durante la última quincena, habiendo caído algunas lloviznas. Los sembrados buenos. Se siguen haciendo los barbechos para las semillas de verano. Los ganados sanos y regulares en carnes. Trigo, de 48 á 60 rs. fanega; cebada, de 26 á 30; maíz, de 42 á 45; habas, de 40 á 44; garbanzos, de 90 á 120; yeros, á 40; alpiste, de 56 á 60; carne de vaca, á 2 3¼ rs. libra; idem de carnero, á 2 1½; aceite, de 40 á 42 rs. arroba.

Mora (Toledo) 15 de enero. Trigo candeal, á 36 rs. fanega; idem chamorro, á 38; idem jeja, á 34; idem comun, á 30; centeno, á 25; cebada, á 24; avena, á 15; panizo ó maíz, á 24; judías del país, á 16 rs. arroba; patatas, á 4; lana, á 95.

Huerta de Abajo (Búrgos) 19 de enero. Desde la quincena anterior hasta la fecha ha reinado un temporal muy malo, á consecuencia de las grandes nevadas y excesivos hielos. Los ganados bajando de sus carnes y perdiéndose mucha cria del año anterior á causa del sanguiñuelo. Los cereales no tienen transacciones. Trigo mocho, á 32 rs. fanega; álgala, á 30; morcajo, á

28; cebada, á 22; aceite, á 54 rs. arroba; vino, á 4 rs. cántaro; carne de carnero, á 2 rs. libra; id. de cabra, á 11 cuartos.

Cuenca 18 de enero. El estado de la siembra, aunque tardía, es bastante regular, y las labores agrícolas siguen su curso conveniente y no en mala sazón, solo con las interrupciones naturales producidas por el cruel temporal de huracanes, nieves y aguas que nos abrumba. Los pastos ofrecen mejorar bastante; pero los ganados están muy mal, siendo grande la mortandad que en ellos se experimenta, particularmente en las crias del año anterior y del actual, de las que se presume no ha de quedar una cuarta parte, siendo de notar que los corderos que mueren no es de falta de alimento, como algunos creen, sino de una especie de epidemia que nadie califica; de suerte que la situación de los ganaderos del partido es poco satisfactoria en la actualidad. Trigo puro, á 36 rs. fanega; idem tranquillon, á 30,25; centeno, á 27,75; cebada, á 25,25; garbanzos, á 54 rs. arroba; arroz, á 26; aceite, á 59; vino, á 16; carne de puerco, á 3 rs. libra; idem de carnero, á 24 cuartos, siendo nulas las operaciones de este ramo en vivo, igualmente que de las lanas, siendo regularmente surtido el mercado de los demás artículos citados.

Totana (Murcia) 20 de enero. Los precios de los cereales en esta villa son: trigo, de 42 á 45 rs. fanega; cebada, á 18; maíz, á 25; aceite, á 48 rs. arroba; ovejas, á 100 rs. una.

Maqueda (Toledo) 21 de enero. El temporal lluvioso y algunos días nieva, pero no cuaja; la temperatura blanda; la siembra buena, pero opuesta ya la yerba, que es el enemigo peor de este país; las labores ya se van atrasando y la recolección de aceituna también, todo á causa de tanto llover. El fruto de aceituna es grande y sanísimo, y el árbol saludable. La cria de corderos perece toda por escasear los pastos, ó mejor dicho, los que hay no pueden aprovecharse; cuesta mucho trabajo pasturarlos aun al ganado grande; por esto creemos que se salvará con el auxilio del ramon. Trigo, de 34 á 38 rs. fanega; cebada, á 22; avena, á 16; garbanzos, á 40 rs. arroba; algarroba, á 28; guisantes, á 30; habas, á 30; aceite nuevo, de 34 á 35; vino, de 10 á 16; lana basta, á 80; carneros, de 50 á 60 rs. uno.

Castuera (Badajoz) 21 de enero. La otoñada principió y continuó inmejorable hasta los primeros días de diciembre. Así que como venia sobre un año muy bueno como fué el anterior, todos los corazones se habian abierto á una lisonjera esperanza. Pero con ligerísimas excepciones han sido todo el mes de diciembre y enero sumamente lluviosos y frios. Así es que los ganados padecen mucho y aun mueren algunos, estando ya sobre todo la cria, que era numerosa, en un estado deplorable. Todos los cereales se encontraban en una depreciación desconocida desde hace ya bastantes años; pero al ver que va avanzando mucho el tiempo y las lluvias no permiten ni limpiar las siembras ni barbechar, desde 30 rs. ha subido el trigo á 35, anunciando los labradores que por de pronto aspirarán á 38 ó mas. Las carnes continúan vendiéndose á buen precio, y de paralizado que habia estado el ramo de lanas principia á animarse á un precio no despreciable. De desear es concluya pronto este ferro-carril, pues la gran producción agrícola y pecuaria de Estremadura podia ser muy útil á muchos puntos importantes de España.

Puente del Arzobispo (Toledo) 22 de enero. Por aquí llueve mucho; los sembrados se llenan de yerba; el trigo ha subido dos reales la fanega; las dehesas buenas de pastos, pero se desgracia bastante cria, efecto de la humedad: se hacen buenas crias de lechones, vendiéndose al destete á 50 rs. cada uno.

Salamanca 23 de enero. No obstante el bajo precio, no se observa salida de granos, tendiendo á la baja, así como los ganados, principalmente de cerda. Trigo, de 32 á 34 rs. fanega; cebada, de 23 á 24; centeno, de 22 á 23;

garbanzos, de 120 á 200; vacas, á 600 rs. una; carneros, á 60; cerdos, de 44 á 48 rs. arroba; lana churra, á 75.

ANUNCIOS.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA EL AÑO DE 1865 CON NOTICIAS Y GUIA DE MADRID.

Precios. Madrid, 8 rs. encartonado y 13 encuadernado en tela á la inglesa.

Provincias, remitido (franco de porte) por el correo tanto para los correspondientes como para los particulares, 14 rs. encartonado y 19 en tela á la inglesa.

En casa de los correspondientes de las principales provincias, á donde se ha mandado un surtido por vias mas económicas, á 10 y 15 rs.

Esta *Agenda* es ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; así que es indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio. Nos limitaremos solamente á señalar algunas mejoras introducidas: 1.º El papel muy superior; 2.º el cuadro de la unidad monetaria de los dominios españoles, y 3.º el itinerario de la línea del ferro-carril del Norte, con la indicación de las distancias y precios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Ademas contiene el Calendario completo del año, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del real observatorio de San Fernando; sistema decimal; modelo de recibo; reduccion de las monedas francesas á las españolas y vice-versa; reduccion de cuartos á reales; monedas extranjeras con sus respectivos valores en reales, céntimos y milésimos; establecimientos y oficinas públicas, con indicación de los dias y horas que pueden visitarse ó que los directores y oficiales dan audiencia; lista de los señores senadores, con las señas de sus habitaciones, ó igualmente la de los notarios, etc.; así que la *Agenda de 1865* está completamente reformada y puede considerarse como una guía segura para todas las clases de la sociedad, y como libro de primera utilidad, tanto para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuanto para el comercio para la exactitud de sus apuntes y compromisos, que pueden anotar en su dia correspondiente.

CALENDARIOS DE CUADRO

PARA 1865.

1.º Calendario de cuadro, tamaño grande (41 centímetros de ancho por 30 de alto), con orlas de dos colores alrededor.

2.º Calendario de cuadro, tamaño pequeño (26 centímetros de ancho por 20 de alto), con orlas de dos colores alrededor.

Precios de cada uno de estos Calendarios.

En Madrid. 4 rs.
— papel mas superior. 5

Advertencia. En provincias, como no se pueden enviar por el correo, los proporcionarán los librereros á 5 rs. los primeros y á 6 los segundos.

El Calendario de cuadro, es decir, de despacho, de oficina, de gabinete, de sala, de comedor, de cualquiera otra pieza ó habitación, está dispuesto de

modo que puede colgarse en la pared y tener á la vista los seis primeros meses del año. Terminados que sean estos, se le da vuelta y se encuentran los otros seis restantes.

Creemos escusado encarecer la gran utilidad y comodidad de estos Calendarios comparados con los de en forma de libritos pequeños, que á lo mejor se extravían y hacen que, sobre disgustarse, se pierda un tiempo precioso en su busca; lo cual no sucede con los de cuadro, que siempre están á la vista, y se halla lo que se desea en un momento.

Por otra parte, como estos calendarios están impresos con mucho esmero, sirven de adorno y forman parte del mueblaje de la habitación.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores por el año 1864 habrán recibido los doce primeros pliegos de una obra titulada *Material Agrícola*, que constituye el regalo que tenemos ofrecido á nuestros constantes favorecedores. Las dimensiones de los grabados nos han obligado á duplicar el tamaño, teniendo por tanto ocho páginas en cuarto mayor en vez de las 16 en octavo que tuvieron las obritas antes publicadas.

En todo el presente año quedará concluido el *Material Agrícola*, y sus entregas, desde la 13 hasta la 24 inclusive, formarán el regalo del año actual.

Rogamos á los señores suscritores de 1864 que no hayan recibido los 12 indicados pliegos del *Material Agrícola* se sirvan avisarnos para servirles los pliegos que les falten.

CONDICIONES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

El *Eco de la Ganaderia* se publica tres veces al mes, regalándose á los suscritores por año 12 entregas de 16 páginas de una obra de agricultura de igual tamaño que el *Tratado de Abonos* repartida en diciembre de 1860.

Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, núm. 30, cuarto bajo.

El precio de la suscripcion es en Madrid por un año. 40 rs.

En Provincias, pagando la suscripcion en la administracion del *Eco de la Ganaderia* ó remitiendo su importe en sellos de franqueo ó libranzas. 40

Las suscripciones hechas por corresposnal ó directamente á esta administracion sin libranzas su importe, pagarán por razon de giro y comision cuatro reales mas, siendo por tanto su precio por un año. 44

Editor responsable, D. LEANDRO RUBIO.

MADRID.—Imprenta de T. Nuñez Amor, calle del Fúcar, núm. 3.—1865.